



ACUERDO No. 005
(23 MAYO 2019)

Por el cual se realiza la desagregación de la modificación autorizada mediante Resolución No. 670 del 29 de abril de 2019 y se realizan modificaciones al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 7 de Noviembre de 2018 y mediante Resolución No. 1672 del 13 de Noviembre de 2018, fija el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2019.

Que mediante Acuerdos No. 015 del 20 de noviembre de 2018 y 019 del 28 de diciembre de 2018, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2019.

Que mediante Resolución No. 670 del 29 de abril de 2019 el COMFIS del Municipio de Pasto, aprobó modificaciones al Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2019 y que es necesario que se realice la desagregación para proceder a la ejecución de los recursos.

Que las modificaciones aprobadas por el COMFIS, consisten en un traslado presupuestal por valor de Doscientos Cincuenta y Cinco Millones de Pesos (\$255.000.000), para acreditar el rubro 22 Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios de Salud; contra-acreditando el rubro 24 Deuda Pública, para la adquisición de insumos de laboratorio clínico, y la adición presupuestal por valor de Mil Cien Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Veintiséis Pesos con Veinticuatro Centavos (\$1.100.975.726.24) en Ingresos. En el rubro 12 RECURSOS DE CAPITAL y en Gastos en el Rubro 23 GASTOS DE INVERSIÓN para el Proyecto "Dotación de la Segunda Etapa del Hospital La Rosa".

Que además es necesario realizar traslados presupuestales por valor de Dos Mil Cincuenta Millones de pesos (\$2.050.000.000), con el fin de financiar los gastos requeridos en personal intra y extramural que supla las necesidades de reemplazos al personal de planta fija y temporal, acreditando en el rubro 2110201 Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento la suma de Mil Seiscientos Millones de Pesos (\$1.600.000.000), con recursos del rubro 21103 Contribuciones Nómina, hasta tanto se incorporan recursos por concepto de venta de servicios de salud.

Que es necesario acreditar de los rubros 2120212 Gestión Ambiental en Cincuenta Millones de pesos (\$50.000.000) y el rubro 2130101 Sentencias y Conciliaciones en Trescientos Millones de Pesos (\$300.000.000); contra-acreditando recursos disponible en los rubros, 2130102 Transferencias Sector Privado en Doscientos Millones de Pesos (\$200.000.000) y 2130103 Transferencias Sector Público en Ciento Cincuenta Millones de Pesos (\$150.000.000). En Gastos de Inversión se requiere ajustar los diseños de la construcción del Centro de Salud Lorenzo de Aldana, acreditando el valor de Cien Millones de Pesos (\$100.000.000) en el rubro 23101 Infraestructura Propia del Sector, contra-acreditando del rubro 233 Vigencias Expiradas Inversión.



Que por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Desagregar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia fiscal de 2019, el traslado presupuestal aprobado por el COMFIS mediante Resolución No. 670 del 29 de abril de 2019, por valor de Doscientos Cincuenta y Cinco millones de pesos m.l. (\$255.000.000), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO (\$)	CONTRA-CREDITO (\$)
2	GASTOS	255.000.000	255.000.000
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	255.000.000	255.000.000
221	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	255.000.000	0
22104	Material para Laboratorio y Otros	255.000.000	0
24	DEUDA PUBLICA	0	255.000.000
2401	Amortizaciones	0	175.000.000
2402	Interese, comisiones y gastos financieros	0	80.000.000

ARTICULO SEGUNDO.- Desagregar en el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia fiscal de 2019, la adición presupuestal aprobada por el COMFIS mediante Resolución No. 670 del 29 de abril de 2019, por valor de Mil cien millones novecientos setenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos con 24/100 m.l. (\$1.100.975.726.24), de acuerdo al siguiente detalle;

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO (\$)
1	INGRESOS	1.100.975.726.24
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.100.975.726.24
1201	APORTES DE CAPITAL	1.100.975.726.24

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO (\$)
2	GASTOS	1.100.975.726.24
23	GASTOS DE INVERSION	1.100.975.726.24
231	PROGRAMAS DE INVERSION	1.100.975.726.24
23102	Dotación de Hospitales, Centros y Puestos de Salud	1.100.975.726.24



ARTICULO TERCERO.- Efectuar en el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, el traslado presupuestal por valor de Dos mil cincuenta millones de Pesos m.l (\$2.050.000.000), de acuerdo al siguiente detalle;

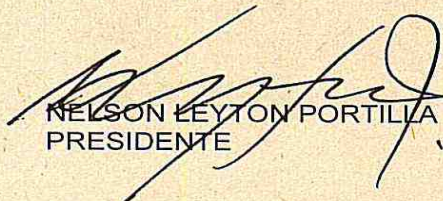
Código	Nombre de la Cuenta	Crédito (\$)	Contra-Crédito (\$)
2	GASTOS	2.050.000.000.00	2.050.000.000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.950.000.000.00	1.950.000.000.00
211	GASTOS DE PERSONAL	1.600.000.000.00	1.600.000.000.00
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.600.000.000.00	0
2110201	Servicios Personales Indirectos- Funcionamiento	1.600.000.000.00	0
21103	CONTRIBUCIONES NOMINA	0	1.600.000.000.00
2110304	Aportes Cesantías e Intereses a las cesantías	0	1.200.000.000.00
2110305	Aportes Previsión Social en Pensiones	0	400.000.000.00
212	GASTOS GENERALES	50.000.000.00	0
21202	ADQUISICION DE SERVICIOS	50.000.000.00	0
2120212	Gestión Ambiental	50.000.000.00	0
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000.000.00	350.000.000.00
21301	OTRAS TRANSFERENCIAS	300.000.000.00	350.000.000.00
2130101	Sentencias y conciliaciones	300.000.000.00	0
2130102	Transferencias Sector Privado	0	200.000.000.00
2130103	Transferencias Sector Público	0	150.000.000.00
23	GASTOS DE INVERSION	100.000.000.00	100.000.000.00
231	PROGRAMAS DE INVERSION	100.000.000.00	0
23101	Infraestructura Propia del Sector	100.000.000.00	0
233	VIGENCIAS EXPIRADAS INVERSION	0	100.000.000.00

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los
 Del año Dos mil diecinueve (2019).


23 MAYO 2019


 NELSON KEYTON PORTILLA
 PRESIDENTE


 ANA BELEN ARTEAGA TORRES
 SECRETARIA

Revisó: MARIA EUGENIA BURBANO
 Subgerente Financiero y Comercial

Preparó: ANA LUCIA CERON ROSAS
 Profesional Universitario Presupuesto

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900091143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	CERTIFICACION
	PRESUPUESTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que revisados los saldos a la fecha del presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE vigencia 2019, existen los siguientes recursos libres de afectación:

CODIGO	NOMBRE	VALOR (\$)
2110304	Aportes cesantías e intereses a las cesantías	1.495.438.516
2110305	Aportes Previsión Social en Pensiones	1.084.333.057
2130102	Transferencias Sector Privado	256.382.962
2130103	Transferencias Sector Público	191.006.446
2401	Amortizaciones	376.363.624
2402	Intereses, comisiones y gastos financieros	88.848.171
233	Vigencias Expiradas Inversión	408.617.974

Por lo tanto se certifica que existe apropiación disponible en los rubros que se contra-acreditan en el proyecto de Modificación Presupuestal que se presenta a la Junta Directiva de la ESE Pasto Salud.

San Juan de Pasto, 10 de Mayo de 2019.


 ANA LUCIA CERON ROSAS